

9 de noviembre de 2020
AI 302-2020

Señores Miembros
JUNTA DIRECTIVA DEL INFOCOOP

Estimados señores:

Con base en la *Ley General de Control Interno 8292* y en el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del INFOCOOP*, se adjunta el **Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna del período 2021**, elaborado de conformidad con lineamientos y herramientas que aporta la Contraloría General de la República.

En forma previa se valoraron alcances del **Plan Estratégico de la Auditoría Interna – Período 2020-2024**, cuyos insumos fueron aportados por el personal de la Auditoría Interna y complementaron el universo auditable; base importante de este Plan de Trabajo Anual del 2021.

Adicionalmente, para evaluar el entorno institucional se consideraron los siguientes insumos:

- Plan Estratégico Institucional 2019/2023
- Plan Operativo y Presupuesto del 2021 del INFOCOOP.
- Plan Estratégico de Tecnologías de Información (en proceso)
- Plan Anual Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna del 2021
- Plan de capacitación de la Auditoría Interna del 2021
- Revaloración del universo auditable y aplicación de nueva herramienta de valoración de riesgos, considerando la materialidad de las principales cuentas de los estados financieros.
- Determinación de los siguientes Niveles de Riesgo para cada unidad auditable:

Tabla de Calificación del Riesgo			
Porcentaje	Rangos		Nivel de Riesgo
0-20	1	4,00	Riesgo Bajo
20-40	4,01	7,00	Riesgo Medio Bajo
40-60	7,01	10,00	Riesgo Medio
60-80	10,01	13,00	Riesgo Medio Alto
80-100	13,01	16,00	Riesgo Alto

El Plan de Trabajo cubre los procesos valorados con Riesgo Medio, Riesgo Medio Alto y Riesgo Alto.

No omito señalar, que estamos en la mayor disposición para incorporar otros aspectos que los señores Directivos consideren de importancia.

Suscribe,

LIC. GUILLERMO CALDERON TORRES
AUDITOR INTERNO

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL 2021

RESUMEN EJECUTIVO

AREA	PLANIFICACIÓN DE ESTUDIOS	%
<p>I. ÁREA DE AUDITORÍA DE ESTUDIOS ESPECIALES Y AUTORIZACIÓN DE LIBROS</p>	<p>Requerimientos de las siguientes instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junta Directiva. - Dirección Ejecutiva. - Contraloría General de la República. - Otros entes. - Criterio profesional del Auditor Interno. - Atención de denuncias. - Comités institucionales. 	<p>10.0%</p>
<p>II. ÁREA DE AUDITORÍA FINANCIERA, OPERATIVA Y DE CARÁCTER ESPECIAL</p>	<p>Continuación de estudios en trámite en el 2020, que se trasladan al 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio del SEVRI y Autoevaluación del Sistema de Control Interno. - Estudio de la Reestructuración Institucional. - Estudio del Fideicomiso de garantías FINACIO (apoyo Contratación Externa). <p>Programación de estudios de Auditoría para el 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de transferencias de recursos públicos. - Estudio Integral del Seguimiento Participaciones Asociativas y Proyectos Financiados. - Estudio Integral de la Gestión de procesos de Dirección Superior. - Evaluación de la Gestión de la Asistencia Técnica. - Estudio de la gestión jurídica de los litigios, notariado interno y externo Institucional. - Estudio del proceso de fiscalización de cooperativas. - Evaluación de la Gestión del proceso de vitalidad cooperativa. - Estudio Integral financiamientos y garantías de operaciones de crédito vigentes. - Arqueos de fondos fijos. <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de advertencias a gestiones de la Administración Activa sobre diversos temas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución y seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva. ▪ Gestión del Plan de Sucesión. ▪ Gestión de Disolución y Liquidación de Cooperativas. ▪ Comunicación Interna y Externa. ▪ Archivo Central y de Gestión de los departamentos. <ul style="list-style-type: none"> - Validación de índices emitidos por la Contraloría General de la República: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Índice de Gestión Institucional - IGI-2020. ▪ Índice de Capacidad de Gestión - ICG-2020. <p>Labores de apoyo al proceso de fiscalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerenciamiento de la Auditoría Interna. ▪ Actividades según Plan Estratégico de Auditoría Interna y actividades de apoyo. ▪ Asistencia ejecutiva en gestión administrativa. ▪ Aprobación de documentos e informes de auditoría. ▪ Ejecución del plan de capacitación y actualización profesional. 	<p>52.0%</p>

III. ÁREA DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Telecomunicaciones Institucionales. - Gestión de Supervisión de Ahorro y Crédito diferenciado. - Evaluación de la Gestión del Programa Académico. 	6.0%
IV. ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación Interna de la calidad de los servicios de la Auditoría Interna. - Desarrollo de técnicas e instrumentos metodológicos para la mejora de los procesos de la Auditoría Interna. 	9.0%
V. ÁREA DE SEGUIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del uso oneroso de los contratos de arrendamiento en el EDICOOP. - Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. - Recomendaciones de la Auditoría Externa. - Disposiciones de la Contraloría General de la República. - Servicios preventivos. - Seguimiento a Declaraciones Juradas de Bienes de funcionarios ante la Contraloría General de la República. 	7.0%
VI. ÁREA TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la Auditoría Interna. - Ejecución del Plan de Vacaciones, incapacidades y permisos. - Controles de la Auditoría Interna. 	16.0%

100%